

ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL

Curso 2015/2016

(Código: 66031108)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

“Estado y Sistemas de Bienestar Social” es una asignatura del primer cuatrimestre y del primer curso del Grado de Trabajo Social. Por su situación en el plan de estudios tiene un carácter fundamentalmente introductorio y no requiere al alumno conocimientos especializados previos. Su objetivo no es la profundización y exposición exhaustiva de la temática tan amplia y actual del Estado de Bienestar y los Sistemas de Bienestar. No obstante, el diseño de la asignatura pretende que el alumno adquiera nociones básicas y conceptualmente consistentes, que permitan avanzar, posteriormente, tanto en la temática específica como en la comprensión de otras asignaturas relacionadas con el trabajo social y los servicios sociales.

El Estado de Bienestar (y los Sistemas de Bienestar a través de los que se materializa) es el fruto de un gran pacto económico, social y político que pretende garantizar a la sociedad y a los ciudadanos prestaciones y servicios que garanticen su supervivencia digna y su equipamiento formativo. Históricamente aparece en algunos países del norte de Europa, tras la segunda guerra mundial. En ese pacto participan los partidos socialdemócratas que han llegado al poder tras un proceso democrático, los partidos conservadores, los sindicatos y la patronal. La clave del pacto está en el reconocimiento y aceptación de la democracia como única forma de gobierno y el libre mercado como libertad inatacable y defendida por el Estado ante cualquier intento revolucionario que pretenda abolirlos. Este pacto implica el compromiso de que el Estado provea a los ciudadanos de una serie de servicios fundamentales que le garanticen una vida digna (sanidad, pensiones, educación, vivienda, derechos laborales, asistencia social...)

La asignatura establece un marco histórico y conceptual sobre antecedentes y consolidación del Estado de Bienestar, así como un recorrido sistemático y conciso por los distintos Sistemas de Bienestar en que se plasma.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

1 Contribución de la asignatura al perfil profesional del Trabajador Social y al desarrollo de competencias específicas, de la materia “El contexto Institucional del Trabajo Social”, y de competencias genéricas de la UNED.

Esta asignatura tiene especial interés al presentar una perspectiva general del marco de actuación concreta en que se va a desenvolver el trabajo de los egresados. Tanto en el marco teórico como histórico y conceptual, el trabajador social debe tener una perspectiva amplia en la que su trabajo cobra todo el sentido. El contacto permanente con personas, grupos y comunidades que se hallan en situación de necesidad, de conflicto y de reivindicación hacia las instituciones, exige que el profesional conozca los mecanismos, los sistemas institucionales, las posibilidades de solución de conflictos y los límites de actuación. La historia del Estado de Bienestar es la historia de los procesos por los que se consigue la ciudadanía moderna más avanzada. Los derechos civiles, políticos y sociales han sido recogidos en las distintas legislaciones y encomendados a distintas instituciones para su implementación. Conocer toda la oferta social para institucionalizar el conflicto y para solventar problemas cotidianos es una herramienta imprescindible para el trabajador social.

La asignatura “Estado y Sistemas de Bienestar” contribuye al desarrollo de las siguientes competencias



en el alumno:

- Comportamiento de respeto y fomento de los valores de las sociedades democráticas
- Gestión de los procesos de información y comunicación con fidelidad a los contenidos y referencia histórica
- Trabajo en equipo y valoración de la participación en los procesos históricos que estructuran el estado de bienestar

- Analizar de manera crítica los orígenes y objetivos del Trabajo Social
- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
- Planificar, organizar y gestionar programas conociendo la oferta diferenciada que las instituciones ofrecen
- Emplear un razonamiento crítico que evite el voluntarismo y aproveche todas las opciones existentes para los "clientes"
- Utilizar con criterio la oferta institucional que implementa el Estado de Bienestar
- Facilitar la inclusión de grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en riesgo, a través de la capacidad de servicios públicos instalada

2 El lugar de Estado y Sistemas de Bienestar Social dentro de Trabajo Social

La asignatura Estado y Sistemas de Bienestar Social está conectada con diversas asignaturas de su área y de otras áreas a las que sitúa en su contexto tanto histórico como institucional:

Introducción a los Servicios Sociales y Fundamentos del Trabajo Social son asignaturas que se centran en una de las áreas a las que dedica especial atención el Estado de Bienestar, convirtiéndose en uno de sus sistemas de implementación. Tanto la perspectiva de la progresiva implantación de las instituciones que ofrecen los servicios sociales, como los factores conceptuales, éticos y profesionales que caracterizan al trabajo social, sólo pueden ser visualizados y valorados en su plenitud desde el marco histórico e institucional general que el Estado de Bienestar oferta y que va más allá de las actuaciones concretas de los servicios sociales

Los *Sistemas Públicos de Servicios Sociales, la Política Social y la Cooperación al desarrollo* son fruto del pacto del welfare state que proyecta la oferta institucional de políticas sociales desde la perspectiva de los derechos de los ciudadanos, que reciben prestaciones sin que se mermen sus derechos políticos. La cooperación al desarrollo con aquellas poblaciones que necesitan colaboración exterior para conseguir supervivencia y autonomía es un correlato lógico de los principios y derechos presentes en el pacto de bienestar.

Salud, Dependencia y Trabajo Social es la confluencia de uno de los sistemas clásicos del Estado de Bienestar, la sanidad y la constitución, como cuarto pilar, de la Dependencia, legalizada y presupuestada institucionalmente. En momentos históricos en los que se analiza críticamente la capacidad de supervivencia económica del sistema de Bienestar, aparece una concreción principalísima del mismo que permite reflexionar sobre la capacidad de supervivencia del pacto y el apego que los ciudadanos sienten por el mismo.

La asignatura "Estado y Sistemas de Bienestar Social" está en un nivel introductorio, obligado para estas y otras asignaturas del Grado de Trabajo Social.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El carácter introductorio y contextual de la asignatura "Estado y Sistemas de Bienestar Social" implica que los alumnos que accedan al Grado de Trabajo Social no necesitan conocimientos previos para poder cursar esta asignatura. No obstante, un conocimiento de la historia de los movimientos sociales, las crisis económicas y sociales del siglo veinte y la situación política de Europa tras la segunda guerra mundial, facilitará la comprensión y asimilación de los objetivos alcanzados con el pacto del Welfare State.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Una vez cursada esta asignatura, el alumno debería estar en disposición de:

- Conocer y saber transmitir los valores democráticos, los grandes sacrificios para conseguirlos y los beneficios incomparables de su disfrute.
 - Asimilar y poder expresar los momentos históricos y los valores que encierra el estado de bienestar, comparándolo con épocas en que no existían derechos sociales
- Conocer las principales etapas históricas de desarrollo y consolidación del Estado de Bienestar, así como los sistemas de implementación que se han constituido al servicio de los ciudadanos
 - Analizar y distinguir las aportaciones de personajes emblemáticos dentro de la evolución histórica del Estado de Bienestar
 - Comprender la estructura de los distintos subsistemas de Bienestar Social y su integración con los diferentes objetos de estudio del Trabajo Social
 - Entender la finalidad de la inclusión social, a través de los mecanismos de ayuda de los sistemas de bienestar social correspondientes
 - Ser capaz de manejar y combinar adecuadamente diferentes perspectivas teóricas y diseñar alternativas de intervención en función de la oferta institucional instalada.
 - Ser capaz de participar en políticas que promuevan el desarrollo de los derechos humanos y del Estado de Bienestar
 - Tener conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación de problemáticas, mediante la participación y la utilización óptima de las ayudas
 - Analizar las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales
 - Preocuparse por documentar las aportaciones y reflexiones realizadas
 - Ser capaz de enmarcar y contextualizar el individuo como producto de la realidad social y de su propio esfuerzo.
 - Establecer conexiones entre teoría histórica e investigación social actual, estableciendo hipótesis de relación y diferencias.
 - Conceder importancia a los conocimientos teóricos a la hora de ejercer la profesión en los distintos contextos sociales.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El programa de la asignatura consta de los siguientes temas:

- Tema 1. CIUDADANÍA Y ESTADO DE BIENESTAR
- Tema 2. EL SISTEMA EDUCATIVO
- Tema 3. EL SISTEMA SANITARIO
- Tema 4. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIA
- Tema 5. LOS SERVICIOS SOCIALES, TRABAJO SOCIAL Y TERCER SECTOR
- Tema 6. SISTEMA DE COHESIÓN Y COOPERACIÓN

Los temas del programa se pueden estructurar en los siguientes bloques:

-Un tema introductorio, sobre el Estado de Bienestar destinado a clarificar el contexto histórico en que surge, las claves conceptuales que le diferencian de otras actuaciones públicas, los antecedentes referidos a la preocupación y supervivencia de los desfavorecidos y a los rasgos principales de los distintos modelos existentes.

-Cuatro temas destinados a especificar la estructura de los principales sistemas de bienestar al servicio de los ciudadanos (sanidad, educación, seguridad social, servicios sociales)

-Un tema dedicado a variables supranacionales de gran impacto en el bienestar social como son "la cohesión económica social y territorial europea", la "cooperación al desarrollo" tanto bilateral como en las instituciones internacionales, especialmente a través de la UE, y la problemática imperiosa de cómo conjugar globalización y Estado de Bienestar



6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO](#)
- [ANGELES MARTINEZ BOYE](#)
- [RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, estimamos que el alumno debe distribuir sus actividades formativas tanto en procesos de interacción asistencia a charlas y consultas, como al trabajo autónomo que implica dedicar un tiempo importante a la lectura, comprensión, síntesis y capacidad de exposición de los materiales obligatorios y recomendados.

Estado y Sistemas de Bienestar es una asignatura de 5 créditos ECTS, cuyo plan de trabajo incluye actividades diferentes, todas ellas necesarias para la asimilación adecuada de sus contenidos. Todas ellas deben dimensionarse para ser realizadas en el cuatrimestre correspondiente, respetando una programación más dilatada si el alumno lo decide, en función de sus condiciones de dedicación. La lectura y relectura de los materiales teóricos obligatorios, así como la selección de textos o partes de ellos, citados como bibliografía complementaria es fundamental, dado el carácter eminentemente teórico de la materia. El desarrollo de actividades complementarias, asistencia a las tutorías con chequeo de la evolución de los conocimientos mínimos y las pruebas de evaluación parcial que el tutor considere convenientes. La asistencia a charlas sobre la temática o experiencias en alguno de los subsistemas del estado de bienestar debe ser considerado como un aporte complementario excelente, que permite actualizar perspectivas y contrastar implementaciones del sistema. En tercer lugar, el trabajo autónomo del alumno, preparando sus resúmenes, accediendo a la red en busca de datos estadísticos actualizados y comparativos, ampliando referencias bibliográficas etc, es una parte complementaria que debe ser apreciada tanto en la evaluación de la prueba presencial, a través de citas congruentes, como en la evaluación continua de las tutorías.

1. Trabajo con los contenidos teóricos

El texto básico obligatorio es el referente ineludible, al que se adecuarán las pruebas presenciales en forma de test. Para poder contestar a este tipo de pruebas es necesario, frente a lo que generalmente se estima, que el alumno domine la materia de forma precisa y lo suficientemente analítica como para decidir ante alternativas próximas de respuesta. Es preciso que el alumno lea detenidamente, efectúe resúmenes personalmente significativos, y segundas y terceras lecturas que le permitan asimilar comprendiendo las líneas generales y los matices necesarios para la selección solvente de las respuestas que se le presentan, cargadas de matices y proximidad.

2. Desarrollo de las actividades complementarias

El papel del tutor, dada la metodología de educación a distancia, es clave para contrastar el resultado de los esfuerzos dedicados a la asimilación de los textos. Por ello la asistencia a las tutorías es un factor de máxima importancia, dado que a la posibilidad de clarificar conceptos y exponer dudas metodológicas de cara a la preparación de la prueba presencial, se suma un autocontrol sobre conocimientos mínimos necesarios y se contrasta la evolución satisfactoria del trabajo a través de la evaluación continua.

3. Trabajo autónomo del alumno

Si una característica es destacable en el alumno de nuestra universidad, por su carácter no presencial, es la demanda de capacidad autónoma para enfrentarse tanto a los contenidos como para diseñar su propio menú organizativo a la hora de efectuar un cronograma razonable y realista en función de su tiempo y de las asignaturas matriculadas. Las lecturas, relecturas, apuntes, resúmenes, gráficos deben distribuirse en el tiempo, si es posible de manera equilibrada, evitando periodos de vacío de actividad o concentraciones obligadas de tiempo. Cada alumno deberá establecer su propio cronograma evitando concentrar en las fechas próximas a la prueba presencial su dedicación.



Respetando la decisión del alumno entendemos que los temas propuestos en el texto obligatorio pueden requerir tiempos similares en función de su extensión, excepto el tema primero que, por su carácter introductorio, histórico y analítico recabaría una mayor dedicación:

A) Interacción con equipos docentes y tutores (40%)

Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura
Lectura de los materiales impresos tanto básicos como complementarios recomendados para el estudio de la asignatura
Consultas en la red de referencias claves y conexiones con portales recomendados y otros de información autónoma
Visualización de materiales relacionados con la temática de la asignatura que se hallan en el mercado y en la red.
Seguimiento de programas específicos de la UNED tanto de radio como de televisión relacionados con la asignatura
Planteamiento de dudas a los profesores tanto de la sede central como tutores, de forma presencial, telefónica o telemática
Revisión de exámenes con los equipos docentes o tutoriales
Asistencia a conferencias, seminarios, congresos referidos a la materia de Estado de Bienestar o Sistemas de Bienestar

B) Trabajo autónomo (60%)

Estudio de los temas recogidos en el programa obligatorio de la asignatura (comprensión, resúmenes, reflexiones complementarias, capacidad de exposición de la materia asimilada)
Participación en grupos de estudio
Interacción e intercambio de información en los foros virtuales
Preparación de los exámenes en función del tipo de demanda (test)
Revisión de los exámenes

Aproximación a los tiempos de preparación de los temas

Tema 1: Ciudadanía y Estado de Bienestar: del 1 al 21 de octubre

Tema 2: Sistema Educativo: del 22 al 31 de octubre

Tema 3: Sistema Sanitario: del 1 al 8 de noviembre

Tema 4: Sistema de Seguridad Social: del 9 de noviembre al 30 de Noviembre

Tema 5: Sistema de Servicios Sociales, Trabajo Social y Tercer sector: del 1 de diciembre al 14 de diciembre

Tema 6: Sistema de Cohesión y Cooperación al Desarrollo: del 15 de diciembre al 14 de enero, respetando el periodo de vacaciones de navidad si procede.

8.EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos es un proceso complejo que tiene su mayor nivel de puntuación en la prueba personal pero que debe estar acompañada por la propia autoevaluación del alumno y el seguimiento continuo efectuado por los tutores de los Centros Asociados.

- *Evaluación continua:* efectuada mediante las tutorías efectuadas en los Centros Asociados y la realización de la PEC (Prueba de Evaluación Continua) que el tutor asignado le facilitará al alumno. La PEC tiene un valor máximo de 2 puntos, pero su realización no es obligatoria por



parte del estudiante, sino que se trata de un ejercicio para subir la nota final. La nota obtenida en la PEC se sumará a la del examen, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación como mínimo de 5 en la prueba presencial.

- *Prueba presencial*, en las convocatorias oficiales de Enero-Febrero y Septiembre.
- *Evaluación final*: se compondrá por la confluencia de la prueba presencial reglada por las normas y calendario de la UNED y por la aportación, en su caso, de la calificación del tutor, superado el aprobado. La confluencia de la *fase presencial con exámenes tipo test* y la certificación del trabajo continuado del alumno en los centros puede reducir, considerablemente, el carácter memorístico que, frecuentemente, sólo evalúa conocimientos, pero no habilidades y destrezas adquiridas por el alumno.

Evaluación de la Prueba presencial

Al ser la asignatura de carácter cuatrimestral y del primer cuatrimestre, las opciones se circunscriben a las convocatorias de Enero-Febrero y a la extraordinaria de Septiembre.

Los exámenes, en los lugares establecidos por la UNED, constarán de 20 preguntas tipo tes, de tres alternativas. La puntuación se reduce a escala 10. El examen con 20 preguntas se califica de la forma siguiente: se suma 0,5 puntos por cada respuesta correcta y se resta 0,25 por cada respuesta incorrecta. En caso de anulación de alguna pregunta se llevará a cabo el correspondiente ajuste.

La duración del examen será de 90 minutos y no se permite la utilización de ningún material didáctico ni programa en la realización de las pruebas presenciales.

Los alumnos estarán informados de sus calificaciones a través del SIRA y podrán disponer de los plazos de reclamaciones correspondientes tanto ante el equipo docente de la asignatura como ante la Comisión de Reclamaciones, tras solicitud de la misma al Director del Departamento de Trabajo Social, en los plazos reglamentarios (artículo 86 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Título: ESTADO DE BIENESTAR Y Trabajo Social (1ª ED.)
Autores: Juan de Dios Izquierdo; Rúbén Torres, Laura Martínez
Editorial: EDICIONES ACADÉMICAS 2011 Madrid.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788434418424
Título: LOS TRES GRANDES RETOS DEL ESTADO DEL BIENESTAR (2010)
Autor/es: Esping Andersen, Gosta ;
Editorial: : EDITORIAL ARIEL S.A.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:



T.H.Marshall (y T.Bottomore), Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid 1998. Hay otra traducción del texto de Marshall en el nº 79 de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, de 1997, con una presentación de F.J.Noya y accesible en internet.

W.Abendroth, E.Forsthoff y K.Doehring, El Estado Social, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1986 (ver los artículos de Abendroth y Fortshoff).

11.RECURSOS DE APOYO

RADIO Y TELEVISIÓN: A través del servicio de radio de la UNED existen una serie de programas en relación con el título de Trabajo Social. En ellos se exponen temas que afectan, en muchos de ellos a la temática del Estado de Bienestar y algunos propios de esta asignatura específica. Es posible acceder a ellos a través de la página web de la UNED (<http://www.uned.es/cemav/radio.htm>).

INTERNET. Además del correo electrónico de los profesores como medio más directo, la asignatura está virtualizada en la plataforma ALF.

12.TUTORIZACIÓN

Los profesores del equipo docente atenderán las consultas de los alumnos de manera prioritaria por teléfono o correo electrónico en los horarios siguientes:

Laura Martínez Murgui

Despacho 027 del edificio de Derecho

Mañanas: Lunes y Martes de 10 a 14 horas

Tardes: Lunes de 16 a 20

Teléfono 91 398 92 17

Correo Electrónico: laura.martinez@der.uned.es

Ángeles Martínez Boyé

Despacho 031 del edificio de Derecho

Mañanas: Lunes y Martes de 10 a 14 horas

Tardes: Lunes de 16 a 20

Teléfono: 91 398 78 85

Correo Electrónico: amartinez@der.uned.es



Juan de Dios Izquierdo Collado

Despacho 028 del edificio de Derecho

Mañanas: Lunes y Martes de 10 a 14 horas

Tardes: Lunes de 16 a 20

Teléfono 91 398 92 17

Correo Electrónico: jizquierdo@der.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



781F9E6A00E9F8F685B0FFBE2225CD23